



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

GERENCIA REGIONAL EJECUTIVA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONVOCATORIA N° 51-2024-GEREDU-CUSCO
PROCESO DE ROTACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO D.L N° 276 (RM N° 0639-2004-ED Y SUS MODIFICATORIAS) INSTITUTOS/ESCUELAS DE EDUCACION SUPERIOR

Los miembros de la comisión de rotación del personal administrativo del D.L. 276 de la Gerencia Regional de Educación del Cusco para los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológicos, de Música y Pedagógicos Públicos, invitan a los servidores de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológicos, de Música y Pedagógicos Públicos a participar en el proceso de rotación según el cronograma establecido:

Table with 3 columns: Actividades, Responsable, Fecha. Rows include: Publicación de la convocatoria y plazas vacantes, Recepción de solicitudes de rotación por mesa de partes, Evaluación de expedientes, etc.

Se recuerda a los postulantes que la rotación consiste en la reubicación del servidor al interior de la entidad para asignarle funciones según el nivel de carrera y grupo ocupacional alcanzados, siempre que exista el cargo y plaza y además cumpla con los requisitos establecidos en el Manual de Clasificador de Cargos del cargo materia de la rotación. (RSG. N°197-2022-MINEDU).

El interesado (a) presentará su expediente a través de mesa de partes, completo y legible los cuales estarán sujetas a fiscalización posterior conforme lo dispuesto en los artículos 34°, 87°, 240° del Texto Único ordenado de la Ley 27444 y según el artículo 9 de la Ley Marco del Empleo Público que establece lo siguiente: "La inobservancia de las normas de acceso vulnera el interés general e impide la existencia de una relación válida. Es nulo de pleno derecho el acto administrativo que las contravenga, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales de quien la promueva, ordena o permita".



Judit Achahui Loajza
ESPECIALISTA EN PERSONAL

Cusco, 10 de diciembre de 2024.

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Econ. Albert Vasquez Mora
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Handwritten signature of the Director

PLAZAS VACANTES D.L. 276, AÑO 2025

INSTITUTOS/ESCUELAS DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA Y PEDAGOGICA PUBLICA

Nº	NIVEL EDUCATIVO	INSTITUCION EDUCATIVA	C. DE PLAZA	CARGO	C.R.	J.L.
1	Superior Pedagógica	SANTA ROSA	427284817010	TRABAJADOR DE SERVICIO	AE	40
2	Superior Pedagógica	TUPAC AMARU	427294819014	CHOFER	TE	40
3	Superior Pedagógica	TUPAC AMARU	427294819015	PROGRAMADOR DE SISTEMAS PAD	TE	40
4	Superior Pedagógica	QUILLABAMBA	427224810010	TRABAJADOR DE SERVICIO II	AE	40
5	Superior Tecnológica	TUPAC AMARU	427274816012	TECNICO ADMINISTRATIVO	TE	40
6	Superior Tecnológica	TUPAC AMARU	427264816014	TRABAJADOR DE SERVICIO	AE	40
7	Superior Tecnológica	ESPINAR	427284818010	TRABAJADOR DE SERVICIO	AE	40

